



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de septiembre de 1977

Número 33

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar, lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 184

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Juchitepec, Méx., para hacer donación a Título Gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, del inmueble propiedad Municipal que se describe y deslinda en el extracto de la solicitud respectiva.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble objeto de la donación será destinado por el Gobierno del Estado de México, para la construcción de un JARDIN DE NIÑOS, donde se impartirá educación Pre-Primaria a la niñez de ese Municipio.

ARTICULO TERCERO.—El H. Ayuntamiento Constitucional de Juchitepec, Méx., a través de sus representantes legalmente investidos, realizará los actos tendientes a formalizar la donación que se autoriza.

#### TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Doce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **Cap. Arturo M. Hernández Jaimes**.—Diputado Secretario, **Profa. Laura Pavón Jaramillo**.—Diputado Secretario, **C. Vicente Coss Ramírez**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 14 de septiembre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

**C. P. Juan Monroy Pérez**

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de Sept. de 1977 | No. 33

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO Número 184 expedido por la XLVI Legislatura del Estado.**—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Juchitepec, Méx., a donar al Gobierno del Estado de México, un inmueble propiedad municipal.

**DECRETO número 185 expedido por la XLVI Legislatura del Estado.**—Se faculta al Ejecutivo del Estado para que gestione y contrate la apertura de un crédito hasta por \$40'000,000.00 (Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), para destinarse a las obras correspondientes al "Plan Tlalnepantla en Marcha".

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**El Ciudadano Doctor Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente.

#### DECRETO NUMERO 185

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, decreta:

**ARTICULO PRIMERO.**—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que gestione y contrate con el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A. la apertura de un crédito hasta por la suma de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para ser destinada a la finalidad que se precisa en el artículo siguiente:

**ARTICULO SEGUNDO.**—El Ejecutivo del Estado destinará el monto del crédito indicado, para incrementar el patrimonio del fideicomiso constituido en el Departamento Fiduciario del citado Banco en fecha 8 de Septiembre de 1975, a favor de las empresas contratistas de las obras básicas y complementarias encargadas de la realización de las obras correspondientes al "Plan Tlalnepantla 1974-1975", ahora "Plan Tlalnepantla en Marcha" a efecto de que el Fiduciario destine esos recursos a liquidar parcialmente los pasivos a cargo del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., y Gobierno del Estado, en ese fideicomiso.

**ARTICULO TERCERO.**—Por la disposición del crédito se causarán intereses normales al 17.5% anual sobre saldos insolutos y, en su caso, intereses moratorios al 1% mensual sobre las cantidades que, por concepto de capital, no sean reembolsadas oportunamente al Banco acreditante.

**ARTICULO CUARTO.**—El Ejecutivo del Estado reembolsará al Banco acreditante el monto del crédito, con el pago de los intereses respectivos, dentro de un plazo que no exceda de seis meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato relativo, pudiendo efectuarse abonos anticipados, de acuerdo con el propio Banco.

**ARTICULO QUINTO.**—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que, como garantía y fuente de pago del referido crédito, constituya fideicomiso en y a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., sobre los participaciones presentes y futuras que en impuestos federales correspondan al Gobierno de esta Entidad Federativa, sin perjuicio de afectaciones anteriores, lo que se inscribirá en el Registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecido por Decreto de 20 de junio de 1935, con sus adiciones y reformas.

**ARTICULO SEXTO.**—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que pacte con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., todas las condiciones y modalidades que estime necesarias o pertinentes respecto a las operaciones antes mencionadas y para que concorra a la firma del contrato o contratos respectivos por conducto de sus funcionarios y representantes legalmente investidos.

#### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—El presente Decreto, entrará en vigor a los tres días siguientes de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Trece días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **Cap. Arturo M. Hernández Jaimes.**—Diputado Secretario, **Profa. Laura Pavón Jaramillo.**—Diputado Secretario, **Vicente Coss Ramírez.**—Rúbricas.

Toluca de Lerdo, Méx., a 14 de septiembre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
**C. P. Juan Monroy Pérez.**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

ARNULFO ALANIS GOMEZ.

MARIA LOPEZ DE SORIANO, en el expediente marcado con el número 886/977, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion del lote número 10, de la Manzana 112, de la Colonia General José Vicente Villada, en Ciudad Netzahualcóyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 9; AL SUR 21.50 Mts., con lote 11; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 12; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 21; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—El Segundo Secretario del Acos. del Juzgado 3.º Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2725.—6, 15 y 24 sept.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. No. 327/77.—MARIA DE LA LUZ HUERTA VIUDA DE TERAN, promovió información de dominio para acreditar su posesión sobre un predio con construcción, ubicado en Hidalgo No. 63 en Mexicaltzingo, Méx., el que mide y linda: AL NORTE 9.70 Mts. con el señor Rubén Montoy Aro; AL SUR 9.85 Mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE 36.15 Mts. con el señor Melchor Ramos Ramos; y AL PONIENTE 36.15 Mts. con el señor RODOLFO Sardel Villanueva; el C. Juez dió entrada a la solicitud y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, Tenango del Valle, Méx., a veinticuatro de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2810.—15, 20 y 22 sept.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

##### EMPLAZAMIENTO.

SR. JOSE DE JESUS SANCHEZ MENDOZA.  
P R E S E N T E.

OSCAR BASAURI, demandó a Usted este Juzgado Vía Ordinaria Civil, Juicio USUCAPION respecto a la cancelación de la inscripción de la propiedad registrada en el Volumen 28, partida 568 de la Sección I, correspondiente al lote 3 de la manzana III del Fraccionamiento Manuel Avila Camacho Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México; Juicio de Usucapion, expediente número 265/76, toda vez se ignora su domicilio y paradero, se manda a emplazar a Usted por medio del presente con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles haciéndole saber que tiene el término de 30 días para presentarse por sí o apoderado, a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de su misma para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad respectivamente así como en la puerta de éste Juzgado.

Tlalnepantla, Estado de México, a quince de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Elías Morales Pichardo.**—Rúbrica.

2823.—15, 24 sept y 4 octubre.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

EXPEDIENTE No.—638/77.—ANTONIO MEDINA GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en la calle de Eucario López No. 200, de esta Ciudad de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.70 Mts. con Calle Dr. Eucario López; AL SUR, 17.30 Mts. con predio en posesión del Lic. Rosalío Medina González; AL ORIENTE, 15.70 Mts. con inmueble propiedad del señor Teófilo Ruiz Hernández; AL PONIENTE, 15.70 Mts. con calle de Dr. Maximiliano Alvarez; para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de agosto de 1977. —Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2812.—15, 20 y 22 sept.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 614/976, promovido por Raymundo Aubert Cortes como endosatario en procuración de Ma. del Carmen García Luna López, en contra de Graciela Aranda Pavón, el C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICHOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de la tercera parte que le corresponde como copropietario de las señoras MARIA CRISTINA Y MARGARITA ARANIDA, sobre un terreno y casa ubicada en las calles de Rayón número cincuenta y cinco, ahora 209 Norte, en esta Ciudad de Toluca; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 36.00 Mts. con Dolores Escudero, actualmente Sr. José Yañiz; SUR, 36.00 Mts. con Felicitas Pavón; ORIENTE, 13.00 Mts. con calle de Rayón; PONIENTE, 13.00 Mts. con Hotel de Depósito, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$124,800.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS) en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y es postura legal la que cubre el valor del avalúo del bien.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

2816.—15, 20 y 22 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Expediente 712/977.

Lic. Rosalío Medina González en representación de sus mena-  
nas hijas María del Carmen Luisa, María Teresa, Martha Elizabeth  
y Alma Rosalía Medina Gomez, promovieron en este Juzgado  
diligencias de Información de Dominio para acreditar que en las  
calles de Dr. Maximiliano Alvarez número 312 casi esquina con  
Dr. Eucario López en la Colonia de los Doctores artes Colonia Hé-  
rquies Nazareni de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de  
100 años un terreno con construcción en concepto de propietarios,  
pacífica, continua y de buena fe, que mide y linda: NORTE.—  
17.30 Mts. con Antonio Medina González, SUR.—16.80 José Tenorio  
Ruiz; ORIENTE 14.40 Mts., Teófilo Ruiz Hernández, PONIENTE 14.40  
Mts. Calle de Dr. Maximiliano Alvarez de esta Ciudad.—El objeto  
es obtener título supletorio.—El C. Juez Tercero Civil dió entrada  
a la procuración y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno  
y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres  
días haciendo saber a quien se crea con derecho vengan a de-  
móstrarlo en terreno de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber  
al pú-  
blico en el presente para el objeto que se indica.—Toluca, Méx.,  
a 19 de Agosto de 1977. —Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Per-  
fecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2813.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ROMAN GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del predio rústico denominado "XALOLOXTITLA", ubicado en el Pueblo de los Reyes, Municipio de la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 54.70 Mts., siguiendo una línea al Noreste de 97.90 Mts. y colinda con Calle paralela a la Autopista México Puebla; AL SUR, 120.00 Mts., con David Cuevas; AL ORIENTE, 9.30 Mts., con Andrea de Burgos; AL PONIENTE, 40.00 Mts., con Calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Texcoco, México, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2818.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

LORINZO GOMEZ ROSAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "LA PURISIMA", ubicado en San Lucas Xelox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México con superficie de 322.82 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 18.00 mts., con Aurora Romero; SUR, 19.00 mts., con Avenida Morales ORIENTE, 16.30 mts., con Altigracia López Martínez; y PONIENTE, 18.60 mts., con Callejón de López.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2819.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

AURORA GALICIA FRANCO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en el construido denominado "LA TRINIDAD", ubicado en el Barrio de la Trinidad, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 7,899.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 143.00 mts., con sucesión de Cruz García; SUR, 101.00 mts., con Telesforo Rodríguez; ORIENTE, 49.00 mts., con Carlos Vargas; y PONIENTE, 80.50 mts., con camino. Ocupando la construcción una superficie de 42.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2820.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

ENCARNACION FLORES HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TEPOTZOTLAN", ubicado en términos del Pueblo de Santa María Ajolozan, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,223.75 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 48.50 mts., con Luis Rosas; Rosario Gutiérrez y Tiburcio Rodríguez; SUR, 37.45 mts., con Isaura Sánchez; ORIENTE, 47.30 mts., con Calle Dolores; y PONIENTE, 54.85 mts., con Calle Hidalgo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2821.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1676/1976 que en este Juzgado promovieron el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ y/o JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ contra MARIA LUISA ROSAS CASTRO DE VALDEZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almonedo de remate del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno con construcción ubicado en la calle de Alvaro Obregón número 42 Sur, en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 19.00 metros con testamentario de Bruno Díaz, al SUR: 19.00 metros con Francisco Mendoza, al ORIENTE 21.58 metros con calle, al PONIENTE 21.58 metros con sitios de José Alonso, haciendo un total de 410 metros con 2 centímetros cuadrados; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, bajo el asiento número mil trescientos veintinueve del volumen número cuatro, del libro primero de la sección primera.

Servirá de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México.

Se expide el presente a los nueve días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.

La Ciudadana **P. J. Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Toluca, Estado de México.—Doy fe.

2809.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O

FEDERICO CAPULA DIAZ, promueve bajo el Exp. Núm. 539/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SITIO" ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco Municipio de Cuautlán, de Romero Rubio, Méx., que mide y linderos:

AL ORIENTE: 40.00 Mts. con camino Público AL PONIENTE: 37.50 Mts. con Ramón Contreras; AL NORTE: 68.00 Mts. con Camino Público AL SUR: 69.50 Mts. con Juan Luna con superficie aproximada de 2664.06 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL HERALDO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2817.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

GUSTAVO LUNA MUÑOZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio urbano denominado "CALVARIO", ubicado en términos del Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8,862.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 20.30 mts., con sucesión de Victoria Villarreal; SUR, 107.00 mts., con Calle sin nombre; ORIENTE, 64.70 mts., con Avenida Hidalgo; y PONIENTE, 87.65 mts., con sucesión de Eduardo Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2822.—15, 27 sept. y 8 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

CRISTOBAL GONZALEZ REYES. Promueve Diligencias de Información de Dominio en vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto de un terreno Rústico ubicado en la Ranchería de Godines Tehuastepoc, denominado los Tres Gonzalez, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE en cinco líneas de: 56.00; 74.00; 66.00; 139.00 228.40 Metros con FELIX PEÑALOZA MEDRANO, RICARDO PEÑALOZA MEDRANO, MANUEL PEÑALOZA MEDRANO, JUANA ELIZALDE REYES Y BLAS BERNAL DE PAZ, SUR 214.50 Metros con FERNANDO BERNAL, 617.00 Metros con CARLOS GOMEZ ALMAZAN, ORIENTE 303.50 Metros con CAMINO REAL A TEMASCALTEPEC, PONIENTE 63.00 Metros con CARLOS GOMEZ ALMAZAN, con una Superficie aproximada de 13-24-80 Hrs.

Para su Publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado.—Valle de Bravo, México, a 6 de Septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica.

2824.—15, 20 y 22 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

RAFAEL VELAZQUEZ BECERRIL, promueve bajo el Exp. Núm. 616/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "CANONCITLA", del Barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE—37.60 Mts. con Terreno del Sr. Julián de Jesús. AL SUR: 41.90 Mts. con terreno del Sr. Francisco Sánchez y terreno de comunidad, AL ORIENTE: 83.45 Mts., con terreno del Sr. Saturno Urbán. AL PONIENTE: 87.30 Mts. con terreno del Sr. Francisco Sánchez, con superficie de 3,715 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y en el Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expidan a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2825.—15, 20 y 22 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ENRIQUE LEYVA MALDONADO, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM en el expediente 270/977, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno y construcción ubicado en la Av. JACARANDAS S/N. de la Colonia Agropecuaria "ADOLFO LOPEZ MATEOS", del Mpio. de Coatepec Harinas, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 30.00 mts. con Barranca, AL SUR 30.00 mts. con Av. Jacarandas, AL ORIENTE 122.00 mts. con JESUS OVANDO VILCHIS; AL PONIENTE 122.00 mts. con LUIS VILLARREAL; con una superficie de 3560.00 mts.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO Y EL RUMBO", editarse Ciudad de Toluca, México, expido presente Tenancingo, México, nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

2826.—15, 20 y 22 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JESUS OVANDO VILCHIS, en el expediente 252/977, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión que dice tener desde hace DIECISIETE AÑOS de un lote de terreno y construcción, ubicado en la Colonia Agropecuaria, Adolfo López Mateos, del Municipio de Coatepec de Harinas, de este Distrito, cuyos medidas y colindancias son:

AL NORTE.—30.00 mts.—con BARRANCA, hoy propiedad de MARIA DOLORES OVANDO CONSUELO; al SUR.—30.00 mts. con Avenida Jacarandas; al ORIENTE 100.00 mts. con Calle Central; al Poniente 100.00 mts. con el señor ENRIQUE LEYVA MALDONADO.

Con una superficie total de 3000.00 mts. cuadrados.

Para su publicación de conformidad a lo previsto en el artículo 2898 del Código Civil en vigor, por tres veces de tres en tres días, en "LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México a treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

2827.—15, 20 y 22 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MA. DOLORES OVANDO CONSUELO, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente número 271/977, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace tres años, de un terreno rústico, ubicado en la Avenida Central S/N, de la Colonia Agropecuaria "ADOLFO LOPEZ MATEOS" del Mpio. de Coatepec de Harinas, de este Distrito Judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 mts. con barranca; AL SUR: 30.00 con JESUS OVANDO VILCHIS; AL ORIENTE 180.00 mts. con Avenida Central; AL PONIENTE 180.00 mts. con ENRIQUE LEYVA MALDONADO; teniendo una superficie de 5400.00 mts. cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO Y EL RUMBO", editarse Ciudad de Toluca, México, expido presente Tenancingo, México, nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

2828.—15, 20 y 22 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No.—645/77.—RAUL VARGAS JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en Terrazas del poblado de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, México, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 75.50 Mts. con Teodoro Jiménez Mendoza; AL SUR, 75.50 Mts. con Teodoro Jiménez Juárez; AL ORIENTE, 10.20 Mts. con calle Morelos; AL PONIENTE, 10.20 Mts. con calle Hidalgo, para su publicación en "la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2829.—15, 20 y 22 sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 4539, extendida el 28 de marzo de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito, doña Gabina García Lugo viuda de Lozano, radicó la sucesión testamentaria de don Narciso Lozano Vicente; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste mediante escritura 3697, extendida el 10 de abril de 1976, también ante la fé del suscrito, aceptó la herencia instituida en su favor por el mencionado don Narciso Lozano Vicente y aceptó además el cargo de albacea que le fué conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario Número Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.

2811.—15 y 22 sept.

### NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 4965, extendida el 29 de agosto de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito, doña Alicia Morales Mondragón viuda de Navarro, radicó la sucesión testamentaria de don José Guadalupe Navarro Elizalde; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste mediante escritura 3055, extendida el 19 de junio de 1975, también ante la fé del suscrito; aceptó la herencia instituida a su favor por el mencionado don José Guadalupe Navarro Elizalde y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario Número Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.

2814.—15 y 22 sept.

### NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 4489, extendida el 5 de marzo de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito, don Jesús Carlos y don Rogelio Díaz Flores, radicaron la sucesión testamentaria de doña Ángela Flores Rodríguez; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por ésta mediante escritura 1765, extendida el 11 de julio de 1973, también ante la fé del suscrito; se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia instituida en su favor por la mencionada doña Ángela Flores Rodríguez, y don Jesús Carlos Díaz Flores, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario Número Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.

2815.—15 y 22 sept.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General del Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

## LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

—HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

—COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

—TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

—ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

—ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

—JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México—Guadalajara.